

LIBRO QUINTO.

DEL MANA ESCONDIDO.

En que se persuade la frecuencia de la eucaristia y comunion cotidiana.

PONENSE ALGUNAS ADVERTENCIAS.

Antes de poner la resolucion de este punto, pondré algunas advertencias, para mayor claridad é inteligencia de esta materia.

Supongo lo primero con N. SS. P. Inocencio XI en su decreto de la comunion cotidiana: que la frecuencia de la eucaristia ó comunion cotidiana, no es de precepto, ni de derecho divino: porque no hay tal precepto ni derecho que lo mande; porque aunque hay precepto de comunion, en quien hay discrecion y es sugeto capaz de recibirla, segun aquello de San Juan: *Nisi manducaveritis*; este, que segun la sustancia, es precepto divino, segun el modo, es precepto eclesiástico: porque le determinó la Iglesia á cierto tiempo, señalando la pascua para su cumplimiento, que es la comunion anual. Véase nuestro erudito Mauricio, en el tratado V, de los preceptos de la Iglesia, y en el tratado de eucaristia.

Supongo lo segundo: que N. SS. P. Inocencio XI, condenó la proposicion que decia: la frecuente confesion y comunion, aun en los que viven gentilmente, es señal de predestinacion. Ya se ve con cuanta razon, tan santamente está condenada tan bláfema proposicion: pues quien comulga mal, re-

eibe su misma condenacion; y la comunion fructuosa de que tratamos, requiere grande disposicion y pureza de vida, como diremos despues, para cumplir con dicho decreto de la comunion cotidiana, que manda que cuando se tratase de esta frecuencia de la comunion, se trate luego de la grande disposicion para recibirla.

Supongo lo tercero: que no hay ley, precepto ó prohibicion, que vede, niegue, ó prohiba la frecuencia de la comunion, (de que aqui hablamos) conviene á saber, en gente recogida, dispuesta y devota, que trata de salvar su alma, y aprovechar en la virtud.

Supongo lo cuarto: que esta frecuencia ó comunion cotidiana, se deja en dicho decreto al juicio de los confesores prudentes, sabios y timoratos, que exploran, escudriñan y experimentan el frute y aumento en la vida espiritual.

Supongo lo quinto: que este maná escondido, ó pan cotidiano, no se ha de dar indistintamente; sino á las personas dispuestas, devotas, espirituales, recogidas; á los contritos, confesados, y arrepenidos de sus culpas, que tratan de enmendar su vida, y servir á Dios: y en fin, á quien no tuviere impedimento alguno, no se le ha de negar este divino pan; salvo que el padre espiritual, para mortificar y probar la obediencia y virtud del penitente, puede mandarle que comulgue, ó no comulgue, como al prudente confesor le pareciere mejor, segun Dios: á cuyo consejo y direccion debe estar siempre el penitente. Siempre que habláremos de la sagrada comunion, la dejamos al juicio, parecer y direccion del prudente y docto confesor. Esto supuesto.

Propónese, persuádase, y aconsejase la frecuencia y comunion cotidiana.

El uso de la frecuencia, y comunion cotidiana, e

santo, provechoso, loable, meritorio, y muy del agrado de Dios. Prueba esto en comun N. Fr. José Gabarri. Predicador Apostólico en sus *Instrucciones predicables y morales*: Dice de la comunión cotidiana estas palabras, hablando con el predicador: procure tambien exhortarles á que comulguen cada dia: pues lo aconsejan veintitres concilios, ciento y doce santos, y ciento y ochenta doctores: los cuales y muchos mas podrá ver en el libro del R. P. Pinto.

Nuestro erudito P. Fr. Juan de Cartagena, en su libro *De Arcanis*, en las homilias de las festividades del Señor, en el libro nono, persuade en toda la homilia 25 la frecuencia de la comunión, con lugares de la sagrada escritura, concilios, padres, teólogos, y razones; y resuelve los argumentos en contrario: en la siguiente homilia, que es la 26, trata por toda ella de la disposición necesaria para recibir la sagrada comunión.

El P. Molina, monge de la Cartuja, en su libro de *Sacerdotes*, (*tract. 7.*) persuade esta frecuencia con lugares de la escritura, concilios, padres, y razones, respondiendo tambien á los argumentos en contrario.

El P. Falconi, de la sagrada religion de nuestra Señora de la Merced, con admirable estilo, prueba la frecuencia y comunión cotidiana, trayendo con clara distinción, los padres que hablan de la frecuencia, y los que hablan de la comunión cotidiana. El P. Fr. Cristoval Moreno, en el lib. que escribió *Jornadas para el cielo*. (*jorn. 4.*) con muchas autoridades, decretos y padres, amonesta la frecuencia del santísimo sacramento. Véase este padre, que trae por orden los padres y santos; y de todas las sagradas religiones trae gravísimos autores, que persuaden la frecuencia de este soberano sacramento. Y nuestro Eminentísimo Cardenal Piza, en el libro de sus *Conformidades*, trae multitud de

autoridades, razones y ejemplos, que persuaden esta frecuencia de la sagrada comunión.

Últimamente, el R. P. Antonio Velasquez Pinto, clérigo regular, en el libro *Tesoro de los Cristianos*, gasta todo el libro, que consta de 505 fojas de á cuarto, en persuadir la frecuencia y comunión cotidiana: cuyo libro está aprobado por muchas universidades, religiones, colegios, é insignes varones, como se puede ver: en el cual, como dije al principio, con el P. Gabarri, la persuade con escritura, concilios, declaraciones de señores cardenales, liturgias, misas antiguas y nuevas costumbres de la Iglesia, catecismo romano, derecho canónico, gravísimos autores de todas las sagradas religiones y urgentísimas razones; respondiendo con grande energía á los argumentos y dudas en contrario. Lean este *Tesoro* de dicho P. Pinto, arreglándole á la esplicación del decreto de la comunión cotidiana del V. P. Antonio Nuñez, y verán como todos los cristianos se enamoran de la frecuencia de la comunión cotidiana, y se animan á practicarla con pureza. No pongo pruebas en particular, por parecerme bastar lo dicho.

Respóndese á los argumentos contrarios.

Dirás: San Agustín, referido por muchos padres, dice que comulgar todos los dias, ni lo alaba, ni lo vitupera, luego si San Agustín no lo alaba, ¿por qué lo alabamos nosotros?

Respondo con el mismo argumento: si san Agustín no lo vitupera, ¿por qué lo hemos de vituperar nosotros. Así respondió á este argumento santa Catalina de Sena; é instada de San Francisco de Sales, en su *Filotea*, diciendo la Santa á los que se lo proponian: si San Agustín no lo vitupera; ruegos no lo vitupereis vosotros.

Respondo lo segundo con el P. Mtro. Fr. Antonio

Montañez y Peralta (admitiendo que dichas palabras sean de Sr. S. Agustin): Que habla el santo no de gente devota y recogida, sino de los hombres metidos en negocios y ocupaciones seculares, incompatibles con la frecuencia: ó como dice Fr. Antonio de Sta. Maria: lo que dice el santo doctor, es lo que dice el Apostol: que se pruebe cada uno para recibir este admirable sacramento.

Respondo lo tercero: que dichas palabras no son del Sr. S. Agustin. (como dice el Abad Walfrido, Algeto, Platina, Belarmino, y otros: se ve en las obras de S. Agustin, dice el P. Pinto, que están retiradas de ellas por espurias, puestas en el apéndice) Se advierte, que no es de S. Agustin dicha autoridad, ni de autor católico; sino que es de Genadio, de faccion herética, contra quien se juntó el concilio Arausicano. Esto dice el P. Pinto, ya citado.

Lo otro: por que el gran P. S. Agustin espresamente persuade la frecuencia de la comunión: segun el P. Pinto, en el libro de *Bono perseverantia*, dice, hablando de la eucaristía: que este pan es cotidiano: que le recibamos con frecuencia, por que nos aproveche; y que de tal manera vivamos, que cada dia le merezcamos recibir: y en otras muchas partes dice lo mismo. Véase nuestro Fr. Cristoval Moreno, y el R. P. Pinto.

Dirás lo segundo: que es atrevimiento el llegar cada dia á comulgar. Respondo con Sto. Tomás: que no es atrevimiento comulgar cada dia, sino que el atrevimiento es comulgar indignamente: y esto puede ser comulgando uno, una vez en todo el tiempo de su vida, como dicen S. Crisóstomo y San Cirilo, y pueden verse en dicho padre Pinto.

Dirás lo tercero: que te hallas flaco, indevoto, tibio, y poco fervoroso. Respondo con el seráfico Dr. S. Buenaventura: que aunque estés tibio, llegues con confianza de la misericordia divina: porque si

estás frio, te encenderá este divino sacramento; si flaco te fortalecerá; si temeroso, te alentará; si tibio, te inflamará. Y así llega cada dia, (si te hallares puro en la conciencia y te lo manda el padre espiritual) que cada dia es dia de comunión; porque como dice S. Juan Crisóstomo, citado de nuestro Cartagena: El tiempo de la comunión, no es el dia de fiesta ó celebridad; sino la conciencia pura, y vida purgada de pecados.

Dirás lo cuarto: que no tienes pura conciencia, ni estás purgado de pecados, porque te hallas con imperfecciones y culpas veniales: respondo con Sf. S. Agustin, referido *In capite quotidie de Consecratione*, (d. 2.). Que no por pecados veniales, se ha de privar el hombre de tanto bien, como es la comunión; (véase al P. Molina ya citado) pero se han de procurar evitar los pecados veniales, y las imperfecciones. Y el V. P. Fr. Luis de Granada, dice: Si dices que eres pecador flaco, y por eso indigno de esta comida: á eso te digo: que no estando en pecado mortal, por esta misma razon debias llegar, por la cual te desvias: porque este sacramento es perdon de pecados, mantenimiento de flacos, medicina de enfermos, tesoro de pobres; y remedio comun de todos los necesitados. Acuérdate tambien, que comia Cristo con publicanos y pecadores; y que á los que de esto murmuraban, respondí: No tienen necesidad los sanos de médico, sino los enfermos; y no vine yo á llamar á los justos, sino á los pecadores: hasta aqui este padre.

Dirás lo quinto: que tienes muchos temores. Respondo con el P. Molina; que los depongas: que mejor es llegar á Dios con amor, que apartarse de él por temor: ni nos ha de faltar el temor santo de Dios, que nos aprovecha; sino el que no es de Dios, que nos estorba y embaraza su santo servicio.

Dirás lo sexto: que la mucha conversacion escusa

del menosprecio. Respondo con el Padre Molina : que la mucha conversacion con los hombres, es causa de menosprecio; pero con Dios es causa de mayor amor, temor y reverencia.

La razon es : porque á los hombres, mientras mas los tratamos, conocemos mas sus imperfecciones y faltas, y así los tenemos en menos; mas á Dios, cuanto mas le tratamos y comunicamos, tanto mas conocemos sus infinitas perfecciones y grandeza; y así le respetamos, amamos y reverenciamos mas. Y esto se mira claro en las personas espirituales que tratan mucho con Dios en la oracion, que le tienen mucho mas respeto y reverencia que otras que le tratan menos.

Dirás lo séptimo : que te apartas de este sacramento admirable por respeto y reverencia que le tienes. Respondo con San Cirilo Alejandrino, que hablando de la comunión cotidiana, dice : que apartarse de este divino sacramento es reverencia falsa y dañosa; y que aunque parece reverencia, es tentacion. Y san Anselmo dice : el que mas y mas comulga, mas y mas tema.

Dirás lo último, que comulgaste ayer, y por eso no puedes comulgar hoy. Respondo con el V. P. Fr. Luis de Granada : que la mejor disposicion para comulgar hoy, es haber comulgado ayer. La razon es, la que dix Sta. María Magdalena de Pacis, en su vida, cuando decia : que una comunión es preparacion para otra. Y el dicho V. P. Fr. Luis de Granada, á un compañero que, estando enfermo, le aconsejó que dejase de decir misa un dia, le respondió : que quien habia de dejar de decir misa mañana tenia necesidad de decirlo hoy. Y para obviar otros argumentos, pongo una consulta que hizo Sta. Gertrudis al Señor, tocante á la comunión cotidiana; y le respondió él Señor lo siguiente : siendo mis deleites estar con los hijos de los hombres; habiendo dejado

este sacramento por relicario de amor, y para que se frecuente, y con diligencia se reciba en mi memoria; y habiéndome por amor obligado á quedarme en él con los fieles hasta el fin del siglo : cierto, que quien de esta comunión conmigo aparta á los que sin pecado mortal, y con buena intencion quieren comulgar, este tal impide y estorba los deleites que yo habia de tener con los hombres. Véase esto mas alto en el P. Molina, Fr. Bartolomé Letana, y el P. Antonio Pinto, ya citados.

Propónense los efectos y frutos de la comunión.

El primer efecto del admirable sacramento de la eucaristía, y sagrada comunión, es causar aumento de gracia : *ex opere operato*; esto es, por virtud y uso de este soberano sacramento, como está definido en el Tridentino.

Este soberano sacramento preserva de los pecados mortales, ú libra de los veniales; tambien remite parte de pena, ó toda ella, debida por pecados, segun fuere la devoción y fervor de quien le recibe. Véase nuestro Mauricio citado, y nuestro sutil Escoto, en este punto. Y dichos efectos refieren los teólogos y moralistas.

S. Vicente Ferrer, dice : que quien comulga, atesora y merece mas gracias cada vez que comulga, que quien toda una semana ayuna á pan y agua y trae cilicio.

La razon á mi ver está clara : porque este sacramento da gracia *ex opere operato*, contiene real y verdaderamente á nuestro Señor Jesucristo. Así el citado.

El V. P. Juan Taulero, teólogo insigne, escolástico y místico, á quien Sisto Senense, Tritemio y Ludovico Blosio, hacen grandes elogios, dice, hablando de los frutos de la sagrada comunión, lo siguiente : quando el cristiano recibe el cuerpo de Cristo, se

hace participante de todos los bienes que Cristo en su vida con sus penas y con su muerte mereció: y tambien de todos los bienes que desde Adán acá y hasta el último de los escogidos se han obrado.

Y prosiguiendo este padre, añade: siempre que se recibe este sacramento, se aumenta la gracia y caridad; de suerte, que la mas pequeña parte de la gracia que se da al alma todas las mas veces que dignamente le recibe, se aumenta en admirable modo sobre lo que se puede decir.

Y en el sermón tercero de la fiesta del santísimo sacramento, dice: yo de verdad juzgo que el recibir una vez este divino sacramento, es mucho mas util al alma, que oír cien misas ó cien sermones; y añade: y no solo esto, sino que algunos doctores han llevado por opinion, que el que una vez comulga sin pecado mortal, consigue mas caridad y gracia, que si fuera tres veces en peregrinacion á visitar el sepulcro de Cristo, Señor nuestro.

Omito lo que dice dicho P. Taulero en dicho sermón, y muchos santos padres, que es: el que huyen los demonios de quien dignamente comulga; el aprovechamiento de las virtudes, y perseverancia en ellas, que tambien son efectos de la sagrada comunión.

Solo sí para cerrar este punto, referiré lo que dice N. V. M. sor Maria de Jesus de Agreda, en la segunda parte de la *Mística Ciudad de Dios*, (cap. 44), en la doctrina que le da la Señora: no deben querellarse que les aflige su fragilidad y sus pasiones, pues en este pan del cielo tienen á la mano la salud y la fortaleza. No de que son tentados y perseguidos del demonio: porque con el buen uso de este sacramento inefable, venerarán gloriosamente, si para esto dignamente le frecuentan.

Culpa es de los fieles no atender á este misterio, y valerse de su virtud infinita para todas sus necesidades

y trabajos: que para su remedio le ordenó mi hijo santísimo. Y mas abajo pone el premio especial que tendran en cuerpo y alma, los que con digna devoción y pureza frecuentaren este divino sacramento, diciendo lo siguiente:

Y los que así lo hacen, resplandecen en el cielo, como el sol entre las estrellas: porque de la gloria de mi hijo santísimo de su humanidad, á los que le tratan y recibieren con toda reverencia, les redonda especial luz y resplandor de la gloria; el cual no tienen los que no han frecuentado con devoción la sagrada eucaristia.

A mas de esto, tendrán despues sus cuerpos gloriosos unas señales ó divisas en el pecho, donde le recibieron, muy brillantes y hermosísimas, en testimonio de que fueron dignos tabernáculos del santísimo sacramento, cuando le recibieron. Esto será de grande gozo accidental para ellos, júbilo de alabanza para los ángeles, y admiracion para todos. Otras excelencias reveló la reina de los cielos á la venerable madre. Véanse en el lugar citado.

De la preparacion y disposicion para comulgar.

Por cuanto en el decreto de N. SS. P. Inocencio XI de la comunión cotidiana, dice: Que siempre que se tratare de la comunión, se trate luego de la gran disposicion que se requiere para recibir este divinísimo sacramento. Por lo cual digo: que la disposicion que se requiere es en dos maneras; una de parte del alma, y otra de parte del cuerpo.

De parte del alma se requiere estar en gracia; y si tiene culpa grave, borrarla primero con la confesion sacramental. Véase el concilio Tridentino (Ses. 23 cap. 7): y lo que se dice abajo. De parte del cuerpo, regularmente hablando, se requiere el estar en ayuno natural; esto es, no tomando cosa alguna antes

de comulgar, ni por modo de bebida, ni de medicina.

No quebranta el ayuno natural tragar la saliva, ni lo que por modo de saliva se traga. Véanse los sumistas en este punto.

¿Por qué causa se haya de abstener de la sagrada comunión? se lo dirá su confesor, á cuyo consejo debe estar, y á cuyo juicio y prudencia se deja esta frecuencia; que sin causa no se lo impedirá, pues tiene las llaves de sus secretos y registro de su corazón. Dije, regularmente se requiere estar en ayuno natural: por los enfermos, que estos le reciben por modo de viático, no estando ayunos, del modo que está en práctica, y se acostumbra.

Advierto con el P. Pinto, tantas veces citado: que no han de dejar de comulgar precisamente los que están en ayunas, porque no hayan dormido, ni digerido la cena, salvo si hay indecentes erutos ó peligro de irreverencia; como vómitos etc., que en este caso, como ya se sabe, no se ha de dar la comunión. Véase el P. Villalobos en la Suma, y á los demas moralistas.

Advertan los señores casados que, á lo menos día y noche antes de recibir este soberano sacramento, se abstengan de pedir y pagar el débito, con mutuo consentimiento de ambos compañeros, por la reverencia á tan gran Señor: y despues de comulgar, hasta la media noche de aquel día que comulgaron. Esto les amonestará y aconsejará su padre espiritual, que sabrá muy bien su obligacion; habrá leído al V. P. Antonio Nuñez, y visto lo que este docto y venerable Padre, con tanta fuerza aprieta y enseña en este punto.

Esto supuesto, digo que á los seglares, mercaderes ó negociantes, se pide, en el ya referido decreto para la frecuencia de la sagrada comunión, por disposicion trina: pureza de conciencia fruto de la pie-

dad, y progreso ó aumento de la piedad. De donde fuera de la primaria y fundamental disposicion de no hallarse con conciencia de pecado mortal; se requiere la pureza positiva del alma: que no solo se dice carecer de mancha sino el adorno de varias virtudes; la devocion, el aprovechamiento en la piedad, y fruto de la comunión, con la devocion de su flaqueza y de la divina magestad de Cristo, y el temor de la cuenta estrecha, que se nos ha de pedir, del usufruto, y logro, á correspondencia de tan soberano misterio, etc.

Así el V. P. Antonio Nuñez, de la sagrada compañía de Jesus, en su esplicacion literal del decreto de los eminentísimos cardenales intérpretes del Concilio Tridentino, confirmado por N. SS. P. Inocencio XI, espedido en 15 de febrero de 1679. Esta disposicion ó conocimiento de ella se deja al juicio del padre espiritual, quien habrá leído y sabrá muy bien dicho decreto, que yo me remito á dicho V. P. en su esplicacion literal.

Fuera de esto, cualquiera que comulga disponga su alma con afectos de amor y agradecimiento; y despues de comulgar ocúpese en dar las debidas gracias al Señor, trayéndole presente en aquel día, como que hizo relicario su pecho.

Otros motivos para la sagrada comunión.

Supuestas, con el santo Dr. S. Buenaventura, las tres preparaciones ú disposiciones, conviene á saber: ayuno natural, pureza de intencion, y devocion; y devocion actual, que esta, como dice el V. P. Fr. Luis de Granada: no es otra cosa devocion actual que una como agua de ángeles; la cual así como se destila de diversas yerbas olorosas, así tiene diversos y muy suaves olores: porque esta devocion es un afecto espiritual compuesto de otros espirituales y santos afectos y deseos de los cuales ha de ir llena

el alma, cuando se llega á este sacramento. Véase este Padre en toda esta materia.

De la pureza de intencion para llegar á comulgar.

El fin que se ha de tener en comulgar y rectitud de intencion que se ha de llevar, declara mi seráfico Dr. S. Buenaventura por estas palabras : muchos son los afectos é intenciones de los que llegan á celebrar ó comulgar. A algunos mueve el amor de Dios, para que por medio de este sacramento traigan muchas veces al amado á la casa de su ánima, allí dentro se abracen dulcemente y le tengan consigo; y en esta sagrada union se enciendan mas en su amor. A otros mueve el conocimiento de su propia enfermedad y flaqueza, para que, con el favor y socorro de este medio celestial, sean curados y libres de sus enfermedades.

A otros lleva el conocimiento de sus deudas y pecados, para que mediante esta divina hostia y sacrificios de la salud, sean purgados y perdonados.

A otros lleva la prisa de alguna tribulacion ó tentacion, para que por virtud de aquel que todo lo puede, sean libres de sus adversidades, y amparados contra el enemigo.

A otros inclina mas el deseo de alguna gracia particular, para que por medio de aquel, á quien el padre no puede negar nada, alcancen lo que desean.

A otros mueve el agradecimiento de los beneficios recibidos, considerando que no podemos de nuestra parte ofrecer al Padre cosa mas agradable, por lo que nos ha dado, que recibir el caliz de la salud, que él nos comunica.

A otros mueve el deseo de hablar á Dios y á sus santos, pues no podemos honrarlos con otra mayor

honra, que con ofrecer de nuestra parte, en memoria de ellos, este sacrificio de alabanza.

Y á otros el deseo de la salud de los prójimos y la compasion de sus trabajos : sabiendo que por la salud de vivos y muertos, ninguna cosa aboga con mayor eficacia, ante los ojos del padre, que la sangre preciosa de su hijo, que por los unos, y los otros se derramó. Hasta aquí el seráfico Doctor.

Pero el fin mas principal es (añade el V. P. Fr. Luis de Granada) procurar por medio de este sacramento, en el cual está Cristo verdaderamente, recibir en nuestras ánimas el espíritu de Cristo, mediante el cual seamos transformados en él y vivamos como vivió; que es con aquella caridad, humildad, paciencia, obediencia, pobreza de espíritu, mortificación de cuerpo y menosprecio del mundo que él vivió : porque esto es espiritualmente comer y beber á Cristo; trasformándose en él, y haciéndose una misma cosa con él, por imitacion de su vida, como habia hecho aquel que decia : vivo yo, ya no yo, mas vive en mí Cristo. Este ha de ser el fin principal, procurando en este sacramento renovar la memoria de la pasion, y darle infinitas gracias por este sacramento, y por el beneficio inestimable de nuestra redencion.

NOTAS PARTICULARES.

El V. P. Fr. Luis de Granada, dice, hablando de la sagrada comunión : que no son otra cosa los sacramentos de la ley de gracia, sino unas canales del cielo, por donde corren las gracias del Espíritu Santo; las cuales originalmente nacen de la fuente del costado de Cristo. Y por tanto, el que llega á comulgar (como dice S. Crisóstomo) ha de hacer cuenta que pone la boca en la llaga de este preciosísimo costado, y que de allí bebe agua de vida, las medicinas y todas las virtudes.

Antes de comulgar, concebir deseo de recibir al Señor como enseñó su Magestad á santa Matilde; y cuando se ha de comulgar, desear tener la pureza, afectos, preparaciones, que han tenido las almas mas puras, que han recibido al Señor: porque entonces su Magestad pone los ojos, no en la disposicion que tenemos, sino en la que deseamos. Véase á Bloisio y al Padre Alonso Rodriguez.

Despues de comulgar emplear el tiempo, lo primero: en hacimiento de gracias, juntando nuestras alabanzas con las que le dan los santos en el cielo y justos en la tierra, ofreciéndolas todas de nuevo y convidando á todas las criaturas, para que alaben al Señor. Lo segundo: en actos de amor de Dios, y deseos entrañables de amar y unirse con el Señor. Aquí entran las Jaculatorias: pues, como dice San Bernardo, aquí son los abrazos, aquí los besos de paz, mas dulces que todos los panales de la mas sabrosa miel. Lo tercero: en peticiones, porque es el mejor tiempo para pedir. En todo lo cual, ya puesto en la práctica, por último digo: Que no basta la disposicion negativa, que es no tener conciencia de pecado mortal; sino que se requiere la disposicion positiva, que es el ejercicio de las virtudes, aprovechamiento en la vida espiritual, etc. como queda dicho.

Pongo fin á este tratado de la sagrada comunion, con cuatro aforismos del P. Godines.

1. Será liberal el padre espiritual en dar licencia para comulgar, si quiere breve ver al discípulo medrar.

2. Dése licencia para la comunion, conforme fuere la disposicion.

3. Comunion cotidiana raras veces se debe aconsejar; pero dos veces en la semana, hasta al mas devoto seglar.

Dicho aforismo se explica con el siguiente:

4. Toda regla general tiene su escepcion: y esta de comulgar, se deja á la discrecion. La V. Sor María de Jesus de Agreda, decia en sus avisos: comulgar cada dia; una vez sacramentalmente y muchas espiritualmente.

NOTA. Que aunque en estas reglas parezca haber alguna contradiccion, en la verdad no hay alguna; sino que como se escribe para todos, no todos se han de medir con una misma regla; por eso se ponen muchas, para que cada uno se mida con la suya. Los penitentes con la discrecion del padre espiritual, el cual sabrá medir con la disposicion de los penitentes: por eso se deja esta frecuencia al juicio del confesor y padre espiritual, quien les dirá lo que deben hacer; con cuya obediencia caminarán seguros, aprovecharán en la virtud, y tendrán logro sus deseos.

CAPITULO UNICO.

OCTAVA DE CORPUS CHRISTI.

Mensal Eucarístico y ejercicios del Santísimo Sacramento, los cuales se pueden hacer, no solo en la octava de Corpus, sino en cualquier tiempo del año.

PRIMER DIA.

Confesar y comulgar sacramentalmente, recibiendo al Señor en el sacramento como Rey.